



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Código: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Versión 5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
13

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -
NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA



Radicado: 2-2022-040349

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2022 17:44

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DGRESS EN TEMAS ACTUARIALES, DE MODELAMIENTO MATEMÁTICO Y EN LA REVISIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE "SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, PASIVOCOL

No.Compromiso
112721

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONALES VR CONTRATO MAS ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
<input type="text" value="4,363,113"/>	<input type="text" value="545,400"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="22,800"/>

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1 Fecha Adicion 28/06/2022 Desde 01/07/2022 Hasta 15/09/2022 Tiempo Adicion 0 años - 2 meses y 15 días Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO 3.285-2021

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
39	FACTURA NO.	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS AGOSTO 2022	10,907,781.51	19 %	2,072,478.49		12,980,260.00
			TOTALES	10,907,781.51		2,072,478.49		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO DEL AÑO 2022 PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="5"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="8"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 8 dias del mes de Septiembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
CARGO: DIRECTORA
CEDULA: 67020057

Firmado digitalmente por: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
Director Técnico.

Validar documento firmado digitalmente en <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>
hETD_e/399f14_M54K_U4rD_fTFF_f+E=

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.285-2021**
Nombre del Contratista: **MARIA ISABEL TRUJILLO RUEDA**
Periodo informe: del 1 al 31 de agosto de 2022
Supervisor: **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de La Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar a la DGRESS en temas actuariales de modelamiento matemático y en la revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del proyecto de “Seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del pasivo pensional de las Entidades Territoriales - PASIVOCOL”.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Revisar y entregar concepto respecto de los cálculos actuariales generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto de las entidades territoriales y sus descentralizadas, por los grupos de activos, pensionados, beneficiarios y retirados, dentro del Sistema de Información que defina el MHCP para tal fin y realizar el seguimiento al Sistema de Información definido por el MHCP frente a la revisión de los cálculos actuariales, para garantizar que dicho Sistema opere de manera óptima y esté generando datos exactos.

Avance: Durante el mes de agosto de 2022, se recibieron y se revisaron cálculos actuariales generados con el programa PASIVONAL de 22 Unidades Administrativas de las Entidades Territoriales. con fecha corte

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

31/12/2021: 19 de orden central, 1 hospital y 2 descentralizadas.

- El informe detallado de las entidades revisadas durante el mes agosto, “segundo informe entidades corte 2021”, se envía vía correo electrónico con este informe.

2. Realizar la revisión de los soportes documentales, solicitados en la Instancia actuarial, que hayan sido remitidos por las Entidades Territoriales, mediante el mecanismo o canal que defina el MHCP y hacer seguimiento a la retroalimentación y respuesta que sobre esta actividad se entregue a las Entidades Territoriales.

- Para las 22 Unidades administrativas, que se presentan en el informe de entidades se revisó, la información correspondiente a cada una de ellas en el portal PASIVOCOL y en el informe oficial PASIVOCOL.

3. Realizar las actualizaciones y socialización del Histórico de Cálculos Actuariales o del consolidado de información para las entidades centrales, descentralizadas, incluyendo hospitales que defina el MHCP y verificar que el Sistema de Información definido por el MHCP para la actualización de datos actuariales y de Pasivos Pensionales, esté realizando las actualizaciones correctamente, dentro del Programa Pasivocol.

- A la fecha el archivo histórico en EXCEL de los pasivos de todas las entidades de orden central, descentralizadas y hospitales se encuentra actualizado hasta los pasivos revisados por actuario en el mes de julio de 2022.

4. Apoyar la labor de cargue de datos en el Sistema de Información que defina el MHCP y realizar el seguimiento y la revisión dentro de las instancias del cálculo actuarial, de los datos e información registrada por las entidades territoriales centrales y descentralizadas, previo a remitir el resultado del cálculo actuarial al FONPET.

- Se revisó en el portal PASIVOCOL, el cargue de información referente a los comentarios del informe de actuario sobre las entidades revisadas en el mes de julio, “20220731 Comentarios Informe julio 2022”, remitido el día 16/08/2022 a Luis Beltrán y se encuentra actualizado.

5. Efectuar modificaciones y actualizaciones a la nota técnica, procedimientos y documentos requeridos sobre la formulación que sustenta los cálculos actuariales y la metodología de Pasivos Pensionales del nivel central y salud, de acuerdo con la legislación en materia de seguridad social vigente y las políticas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- Durante este período no se ha realizado ninguna modificación a la nota técnica ni a la formulación para elaboración de los cálculos actuariales.

6. Definir y analizar en el ámbito actuarial, la necesidad de solicitar cambios o ajustes que se requieran dentro de las herramientas tecnológicas y Sistemas de Información dentro del Programa PASIVOCOL, para garantizar el adecuado funcionamiento de los aplicativos, trabajando de manera articulada con el equipo técnico que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Los días 19 y 30 de agosto, reuniones virtuales con Zulema Cabana, funcionaria de Tecnología para la

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

revisión nuevamente del cálculo de la entidad descentralizada Instituto de Deportes de Medellín (corte 31/12/2019), en el cual se observó que fueron atendidas las inquietudes remitidas en el mes de julio respecto a los salarios a fecha retiro última vinculación, en el grupo de retirados , exceptuando unos pocos casos donde se presenta conflicto porque el salario remitido a fecha retiro no corresponde al de la fecha retiro de la última vinculación de la entidad, Este punto ya se comentó con el ingeniero Luis Beltrán y se creó una nueva validación en Pasivocol al respecto. También se revisó el cálculo (corte 31/12/2019) de un sustituto supuesto para la entidad Sotará-Paispamba -19760_01, observando que se presenta error en el monto de la mesada pensional, Zulema Cabana revisará este punto. Finalmente se comentó sobre la necesidad de empezar a revisar cálculos del pasivo de hospitales, teniendo en cuenta la concurrencia. A este respecto es necesario el envío a SUPPT del archivo de hospitales de concurrencia para la consulta.

7. Verificar que las modificaciones a los aplicativos en el ámbito actuarial hayan sido realizadas, en las condiciones solicitadas y realizar pruebas de aceptación sobre los cambios efectuados

- Los días 25 y 30 de agosto, reunión virtual con el ingeniero Luis Beltrán para la revisión de siguientes temas:
 - Corrección en la actualización a fecha vencimiento de los Bonos A2 en el grupo actuarial de Activos, particularmente cuando la fecha vencimiento es anterior a fecha cálculo: Se revisó y corrigió en programa pasivonal, ´
 - Descontar, en el grupo actuarial de retirados, el tiempo cuando hay afiliación a AFP posterior a 23/12/1993: Se revisó y corrigió en programa pasivonal.
 - Revisión de los campos del archivo en EXCEL del cálculo de retirados para aclarar y agregar algunos campos referentes al Salario basehubo actividad en este periodo.

8. Apoyar en la realización de estudios matemáticos y/o actuariales del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y entidades descentralizadas para conocer el avance de la gestión por entidad territorial y apoyar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL y temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales.

- No hubo actividad en este periodo.

9. Atender las consultas del equipo de sistemas y asesores del Programa Pasivocol, en temas relacionados con el procedimiento, modelo y gestión actuarial, así como atender los requerimientos que le sean asignados en la medida que sean solicitados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la oportunidad que éste lo determine y que correspondan a la naturaleza del contrato.

- El día 19 de agosto reunión virtual, con Fanny Echeverría coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Luz Helena Obregoso, Andrés Moreno, Adriana Sofia Espejo y Juan Humberto Ángel, para contextualizar la obligatoriedad de las validaciones en los distintos grupos actuariales. En cuanto a la depuración de registros se concluyó que las depuraciones mal realizadas no serán obstáculo para que una entidad pase a cálculo, pero esos registros no se excluirán en la base de datos.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

- El día 23 de agosto reunión en el Ministerio de Hacienda con la asistencia de Natalia Guevara subdirectora de Pensiones, Fernando Cardozo y José Alberto Pérez funcionarios de esa subdirección y Fanny Echeverría coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Luz Helena Obregoso, Andrés Moreno, Adriana Sofia Espejo, Juan Humberto Ángel y Luis Beltrán contratistas del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, para aclarar algunos aspectos de las validaciones que tiene el sistema Pasivocol y plantear de manera general las inquietudes presentadas por las entidades. Se acordó por parte de la subdirectora el envío puntual de cada una de las validaciones sobre los que existen inquietudes para que haya un análisis de parte del grupo Pasivocol y una nueva reunión conjunta con las conclusiones correspondientes.
- El día 23 de agosto se solicitó al ingeniero Luis Beltrán el envío de los archivos de cálculo del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio- INCIVA (76000_06) con corte 31/12/2020. Aún no nos los ha enviado.
- El día 25 de agosto en reunión virtual con el ingeniero Luis Beltrán se comentó la necesidad de revisar el archivo de hospitales en concurrencia del pasivo prestacional sector salud – PPSS y el proceso de consulta de Pasivocol a este archivo, para tener en cuenta la concurrencia en el cálculo persona por persona. Para este punto se solicitará una reunión con Fanny Echeverría y Luz Helena Obregoso.

10. Participar en el Comité de Cálculos Actuariales, por medio de la preparación, presentación y revisión de la información necesaria para la realización de los mismos y seguir los procedimientos establecidos para la aprobación de la estimación del pasivo pensional territorial

- No hubo comité en este período.

11. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato en los Sistemas de Información o herramientas que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance: Para este período la documentación asociada a los procesos está al día.

12. Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado.

Avance: Se atendieron todos los lineamientos.

13. Presentar informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada durante el periodo.

Avance:

- Informe mensual de las 22 Unidades Administrativas revisadas en el período.
- Informe mensual de ejecución.
- Informe mensual de actividades.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

14. Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- No aplica para este período.

15. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales", relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

- Los días 29, 30 y 31 de agosto reuniones virtuales con asistencia de Fanny Echeverría coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Luz Helena Obregoso, Andrés Moreno, Adriana Sofia Espejo, Juan Humberto Ángel y Luis Beltrán para analizar el documento enviado por Natalia Guevara y evaluar el impacto de cada una de las validaciones contenidas en el mismo y la importancia o no de mantenerlas bien como advertencia para la entidad o bien como necesarias de justificación para obtener cálculos. Se analizó la mayor parte del documento y habrá una última reunión al respecto el día 1º de septiembre.

Productos del contrato

Avance: NA

M. Isabel Trejillo R

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisora del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISORA

INFORME 13 - ACTIVIDADES agosto -2022

ENTIDAD:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DESPACHO:	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
PROYECTO:	“SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES”-
SUPERVISION:	MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO Directora de Regulación Económica de la Seguridad Social
ELABORADO POR:	MARÍA ISABEL TRUJILLO RUEDA Contratista
CONTRATO:	3.285-2021
FECHA DE CORTE:	31 de agosto de 2022

Teniendo en cuenta el objeto planteado: “Prestar servicios profesionales para apoyar a la DGRESS en temas actuariales, de modelamiento matemático y en la revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales – PASIVOCOL.”, las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2022 fueron:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 1: Revisar y entregar concepto respecto de los cálculos actuariales generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto de las entidades territoriales y sus descentralizadas, por los grupos de activos, pensionados, beneficiarios y retirados, dentro del Sistema de Información que defina el MHCP para tal fin y realizar el seguimiento al Sistema de Información definido por el MHCP frente a la revisión de los cálculos actuariales, para garantizar que dicho Sistema opere de manera óptima y esté generando datos exactos.

- Durante el mes de agosto de 2022, se recibieron y se revisaron cálculos actuariales generados con el programa PASIVONAL de 22 Unidades Administrativas de las Entidades Territoriales. con fecha corte 31/12/2021: 19 de orden central, 1 hospital y 2 descentralizadas.
- El informe detallado de las entidades revisadas durante el mes de agosto, “*segundo informe entidades corte 2021*”, se envía vía correo electrónico con este informe.

Actividad 2: Realizar la revisión de los soportes documentales, solicitados en la instancia actuarial, que hayan sido remitidos por las Entidades Territoriales, mediante el mecanismo o canal que defina el MHCP y hacer seguimiento a la retroalimentación y respuesta que sobre esta actividad se entregue a las Entidades Territoriales.

- Para las 22 Unidades administrativas, que se presentan en el informe de entidades se revisó, la información correspondiente a cada una de ellas en el portal PASIVOCOL y en el informe oficial PASIVOCOL.

Actividad 3: Realizar las actualizaciones y socialización del Histórico de Cálculos Actuariales o del consolidado de información para las entidades centrales, descentralizadas, incluyendo hospitales que defina el MHCP y verificar que el Sistema de Información definido por el MHCP para la actualización de datos actuariales y de Pasivos Pensionales, esté realizando las actualizaciones correctamente, dentro del Programa Pasivocol.

- A la fecha el archivo histórico en EXCEL de los pasivos de todas las entidades de orden central, descentralizadas y hospitales se encuentra actualizado hasta los pasivos revisados por actuario en el mes de julio de 2022.

Actividad 4: Apoyar la labor de cargue de datos en el Sistema de Información que defina el MHCP y realizar el seguimiento y la revisión dentro de las instancias del cálculo actuarial, de los datos e información registrada por las entidades territoriales centrales y descentralizadas, previo a remitir el resultado del cálculo actuarial al FONPET.

- Se revisó en el portal PASIVOCOL, el cargue de información referente a los comentarios del informe de actuario sobre las entidades revisadas en el mes de julio, “20220731 Comentarios Informe julio 2022”, remitido el día 16/08/2022 a Luis Beltrán y se encuentra actualizado.

Actividad 5: Efectuar modificaciones y actualizaciones a la nota técnica, procedimientos y documentos requeridos sobre la formulación que sustenta los cálculos actuariales y la metodología de Pasivos Pensionales del nivel central y salud, de acuerdo con la legislación en materia de seguridad social vigente y las políticas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Durante este período no se ha realizado ninguna modificación a la nota técnica ni a la formulación para elaboración de los cálculos actuariales.

Actividad 6: Definir y analizar en el ámbito actuarial, la necesidad de solicitar cambios o ajustes que se requieran dentro de las herramientas tecnológicas y Sistemas de Información dentro del Programa PASIVOCOL, para garantizar el adecuado funcionamiento de los aplicativos, trabajando de manera articulada con el equipo técnico que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Los días 19 y 30 de agosto, reuniones virtuales con Zulema Cabana, funcionaria de Tecnología para la revisión nuevamente del cálculo de la entidad descentralizada Instituto de Deportes de Medellín (corte 31/12/2019), en el cual se observó que fueron atendidas las inquietudes remitidas en el mes de julio respecto a los salarios a fecha retiro última vinculación, en el grupo de retirados, exceptuando unos pocos casos donde se presenta conflicto porque el salario remitido a fecha retiro no corresponde al de la

fecha retiro de la última vinculación de la entidad, Este punto ya se comentó con el ingeniero Luis Beltrán y se creó una nueva validación en Pasivocol al respecto. También se revisó el cálculo (corte 31/12/2019) de un sustituto supuesto para la entidad Sotará-Paispamba -19760_01, observando que se presenta error en el monto de la mesada pensional; Zulema Cabana revisará este punto. Finalmente se comentó sobre la necesidad de empezar a revisar cálculos del pasivo de hospitales, teniendo en cuenta la concurrencia. A este respecto es necesario el envío a SUPPT del archivo de hospitales de concurrencia para la consulta.

Actividad 7: Verificar que las modificaciones a los aplicativos en el ámbito actuarial hayan sido realizadas, en las condiciones solicitadas y realizar pruebas de aceptación sobre los cambios efectuados.

- Los días 25 y 30 de agosto, reunión virtual con el ingeniero Luis Beltrán para la revisión de siguientes temas:
 - Corrección en la actualización a fecha vencimiento de los Bonos A2 en el grupo actuarial de Activos, particularmente cuando la fecha vencimiento es anterior a fecha cálculo: Se revisó y corrigió en programa pasivonal.
 - Descontar, en el grupo actuarial de retirados, el tiempo cuando hay afiliación a AFP posterior a 23/12/1993: Se revisó y corrigió en programa pasivonal.
 - Revisión de los campos del archivo en EXCEL del cálculo de retirados para aclarar y agregar algunos campos referentes al Salario base.

Actividad 8: Apoyar en la realización de estudios matemáticos y/o actuariales del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y entidades descentralizadas para conocer el avance de la gestión por entidad territorial y apoyar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL y temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales.

- No hubo actividad en este periodo.

Actividad 9: Atender las consultas del equipo de sistemas y asesores del Programa Pasivocol, en temas relacionados con el procedimiento, modelo y gestión actuarial, así como atender los requerimientos que le sean asignados en la medida que sean solicitados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la oportunidad que éste lo determine y que correspondan a la naturaleza del contrato.

- El día 19 de agosto reunión virtual, con Fanny Echeverría coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Luz Helena Obregoso, Andrés Moreno, Adriana Sofía Espejo y Juan Humberto Ángel, para contextualizar la obligatoriedad de las validaciones en los distintos grupos actuariales. En cuanto a la depuración de registros se concluyó que las depuraciones mal realizadas no serán obstáculo para que una entidad pase a cálculo, pero esos registros no se excluirán en la base de datos.

- El día 23 de agosto reunión en el Ministerio de Hacienda con la asistencia de Natalia Guevara subdirectora de Pensiones, Fernando Cardozo y José Alberto Pérez funcionarios de esa subdirección y Fanny Echeverría coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Luz Helena Obregoso, Andrés Moreno, Adriana Sofia Espejo, Juan Humberto Ángel y Luis Beltrán contratistas del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, para aclarar algunos aspectos de las validaciones que tiene el sistema Pasivocol y plantear de manera general las inquietudes presentadas por las entidades. Se acordó por parte de la subdirectora el envío puntual de cada una de las validaciones sobre los que existen inquietudes para que haya un análisis de parte del grupo Pasivocol y una nueva reunión conjunta con las conclusiones correspondientes.
- El día 23 de agosto se solicitó al ingeniero Luis Beltrán el envío de los archivos de cálculo del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio- INCIVA (76000_06) con corte 31/12/2020. Aún no nos los ha enviado.
- El día 25 de agosto en reunión virtual con el ingeniero Luis Beltrán se comentó la necesidad de revisar el archivo de hospitales en concurrencia del pasivo prestacional sector salud – PPSS y el proceso de consulta de Pasivocol a este archivo, para tener en cuenta la concurrencia en el cálculo persona por persona. Para este punto se solicitará una reunión con Fanny Echeverría y Luz Helena Obregoso.

Actividad 10: Participar en el Comité de Cálculos Actuariales, por medio de la preparación, presentación y revisión de la información necesaria para la realización de los mismos y seguir los procedimientos establecidos para la aprobación de la estimación del pasivo pensional territorial.

- No hubo comité en este período.

Actividad 11: Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, en los Sistemas de Información o herramientas que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Para este período la documentación asociada a los procesos está al día.

Actividad 12: Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado.

- Se atendieron todos los lineamientos.

Actividad 13: Presentar informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada durante el periodo.

- Informe mensual de las 22 Unidades Administrativas revisadas en el período.

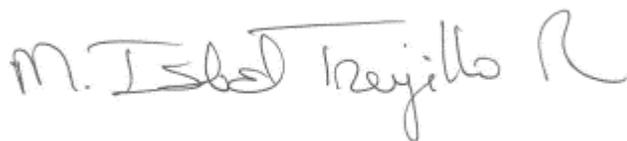
- Informe mensual de ejecución.
- Informe mensual de actividades.

Actividad 14: Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- No aplica para este período.

Actividad 15: Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

- Los días 29, 30 y 31 de agosto reuniones virtuales con asistencia de Fanny Echeverría coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Luz Helena Obregoso, Andrés Moreno, Adriana Sofia Espejo, Juan Humberto Ángel y Luis Beltrán para analizar el documento enviado por Natalia Guevara y evaluar el impacto de cada una de las validaciones contenidas en el mismo y la importancia o no de mantenerlas bien como advertencia para la entidad o bien como necesarias de justificación para obtener cálculos. Se analizó la mayor parte del documento y habrá una última reunión al respecto el día 1º de septiembre.



MARÍA ISABEL TRUJILLO R